



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0017024/2013

VISTO:

la nota presentada por la señorita Pamela Grisel Tello, DNI 36.128.158, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Rendidas e informe del Coordinador de la carrera de Antropología, Lic. Darío Olmo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la señorita Pamela Grisel Tello, DNI 36.128.158, equivalencias de Metodología de la Investigación Social I y Concepciones Filosóficas por **2 (dos) Materias Optativas** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por materias cursadas y aprobadas en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 ABR 2014

RESOLUCION N°: 404
aer

Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES